

# Seguros para Condominios.

**VIVIR CON TRANQUILIDAD.**

## ¿Por qué es importante?

Un seguro para condominios es fundamental porque, según la normativa chilena —especialmente la **Ley de Copropiedad Inmobiliaria**—, protege el patrimonio frente a riesgos como incendios, daños estructurales, sismos o responsabilidad civil hacia terceros, asegurando la continuidad del edificio, evitando costos inesperados y entregando tranquilidad, respaldo financiero y cumplimiento legal a los copropietarios.



**VEAS**<sup>®</sup>  
Corredores de seguros

# Cobertura



Incendio



Sismo



Adicionales

¿Sabías que según el Artículo 43 de la ley 21.442 los condominios que contemplan el destino habitacional deberán contratar y mantener un seguro colectivo contra incendio?



# Características y beneficios



Éstos van más allá de las propias características de estas pólizas:

1

Contratación y mantención de seguro de incendio para bienes e instalaciones comunes y unidades de acuerdo a la ley N°21.442 (Nueva Ley de Condominio).

2

Fortalece compromiso del colaborador con su empresa.

3

Informar a administradores de condominio, miembros del comité de administración sobre las condiciones del contrato de seguros.

4

Asesorar a administradores del condominio y miembros del comité de administración sobre las coberturas más convenientes de acuerdo a sus necesidades.

5

Asistir a administradores de condominio, miembros del comité de administración durante la vigencia del contrato.

# Asesoría experta.

Te protegemos ante siniestros y te atendemos de forma personalizada.



**Analizamos las pólizas vigentes** con un diagnóstico de su situación actual respecto de los seguros.



**Entregamos alternativas** de varias compañías (al menos tres).



**Asesoramos en la contratación** de la mejor alternativa a la necesidad de la comunidad.



**Hacemos capacitaciones** al comité y a la comunidad en el dominio de los seguros.



**Acompañamos a la comunidad** en el proceso de renovación de las diferentes pólizas.



**Apoyamos a la comunidad** en caso de siniestros para analizar y rebatir, si es necesario, un informe de liquidación.

# ¿NECESITAS MÁS INFORMACIÓN? CONTÁCTANOS.

Te brindamos asesoría personalizada  
para que tomes la decisión correcta.



[luis@veascorredores.cl](mailto:luis@veascorredores.cl)  
+569 7668 1497  
[veascorredores.cl](http://veascorredores.cl)



**VEAS**<sup>®</sup>  
Corredores de seguros